UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

INFORME DE EVALUACION Nº 015/2021

CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2021 ID Nº 399 342, PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE MAMPARAS Y ADECUACIÓN ELÉCTRICA PARA EL COLEGIO MONSEÑOR JUAN WIESSEN DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE FRAM.-

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Contratación Directa Nº 15/2021 con ID Nº 399 342, para los trabajos de Construcción de Mamparas y adecuación eléctrica para el Colegio Monseñor Juan Wiessen del área urbana del Distrito de Fram.-

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el Lic. Marcos Segovia y la MSc. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es por el **total,** a ser formalizado mediante Contrato Cerrado, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 0166/2021 de Carga de Pac de fecha 18 de Agosto del año 2021.-
- Resolución IM Nº 617/2021 de Carga de Pac de fecha 17 de Junio del año 2021.-
- Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 399 342.-
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 14 de Octubre del 2021, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 019/2021 de fecha 10 de Junio del año 2021 por un monto total de Gs. 29.250.000(Veintinueve millones doscientos cincuenta mil) para el Objeto de Gasto 520-30-11 (ROYALTIES)
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 25 de Octubre del año 2021.-

INVITADOS

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
MARCIO IVAN MORENO	3570290-7	071-202414/0972110009	mymconstrucpy@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
NANCY MABEL DOMINGUEZ ESQUIVEL	3696073-0	0985 727 076/0985 727 076	mancymabel2009@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
NORMA BEATRIZ ARECO MIRANDA	4459723-1	0983-676952	arecono_ays@yahoo.com.ar	Ver Datos del Proveedor
RESE SOCIEDAD ANONIMA	80072345-7	0775/232-571/0985/900-030	hrcontable@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	1134339-7	232301/985797612	silviobritti@gmail.com	Ver Datos del Proveedor

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 25 de Octubre del año 2021, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 80:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 015/2021 con ID Nº 399 342.-

Se presentó el siguiente Oferente:

Nombre : DESARROLLO INNOVACION Y NEGOVCIOS D-INN S.A.
RUC : 80090759-0
Dirección : Antequera 1610 casi 25 de Mayo-Encarnación
Tel Nº : 0985-723 704
Dirección de Correo electrónico: dinn.s.a.py@gmail.com

OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 28.957.500.-

Como se puede observar más arriba se contó con la participación de un solo oferente y considerando que lo solicitado es de carácter urgente, y se requiere avanzar con el proceso para su ejecución, la máxima autoridad amparada en lo que establece la Resolución DNCP Nº 5695/2019 en su Art. Nº 30 Cantidad mínima de Oferta y de conformidad a lo dispuesto en el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue :

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la Municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura del sobre presentado.-

Qué, en el marco del procedimiento de **REFERENCIA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE MAMPARAS Y ADECUACIÓN ELÉCTRICA PARA EL COLEGIO MONSEÑOR JUAN WIESSEN DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE FRAM,** el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial.-**

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por la Empresa DESARROLLOINNOVACION Y NEGOVCIOS D-INN S.A. RUC 80090759-0

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos para personas físicas y jurídicas	DESARROLLO INNOVACION DE NEGOCIOS D-INN S.A
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs.1.500.000)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

Ante lo expuesto en virtud al dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 . Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a.) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

		DESARROLLO INNOVACION DE NEGOCIOS D-INN S.A				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	CONSTRUCCION DE MAMPARAS	NO APLICA	NO APLICA	43,5	207.900	9.043.650
2	SUMINISTRO Y LANZAMIENTO DE CONDUCTOR TIPO SUBTERRANEO 40 X 10 MM	NO APLICA	NO APLICA	98	68.310	6.694.380
3	INSTALACION DE ELECTRODUCTOS DE 1 PULGADA CON SUS ACCESORIOS	NO APLICA	NO APLICA	98	17.820	1.746.360
4	TABLERO METALICO DE 12 MODULOS	NO APLICA	NO APLICA	2	1.336.500	2.673.000
5	INSTALACION DE DISYUNTOR TERMOMAGNETICO TRIFASICO DE 3 X 32A	NO APLICA	NO APLICA	3	181.170	543.510
6	INSTALACION DE DISYUNTOR TERMOMAGNETICO TRIFASICO DE 1 X 32A	NO APLICA	NO APLICA	12	84.150	1.009.800
7	CIRCUITO DE ALIMENTACION DE EQUIPO DE A.A.	NO APLICA	NO APLICA	12	509.850	6.118.200
8	CONEXION DE EQUIPOS DE A.A. A CIRCUITO DE ALIMENTACION	NO APLICA	NO APLICA	12	94.050	1.128.600
					PRECIO TOTAL	28.957.500

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Según el Decreto Nº 2992/19 Método de Evaluación en su Art. 63 inciso 2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda, en este en particular Comité de Evaluaciones de Ofertas , determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos en las Ofertas presentadas, **por lo tanto no se realizaron las correcciones aritméticas**

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 10%(diez por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidos en el **Decreto Nº 2992/19 en su Art. Nº 64 Margen de Preferencia, y en la Ley Nº 4.588/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS ,** cabe destacar que no se aplica el Margen de preferencia ya que es la Única Oferta Presentada

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se aplica el margen de preferencia Local, teniendo en cuenta que la Empresa DESARROLLOINNOVACION Y NEGOVCIOS D-INN S.A. RUC 80090759-0, es la única oferta que ha sido seleccionado por haber cumplido con los requisitos de carácter sustancial y además es la Oferta más baja y se encuentra dentro del territorio departamental de la Convocante, en consecuencia la tabla de comparación de precios de la Oferta permanece sin variación.-

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO POR LA EMPRESA DESARROLLOINNOVACION Y NEGOVCIOS D-INN S.A. RUC 80090759-0

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Luego de la verificación de los errores Aritméticas de la Oferta presentada, el Comité de Evaluaciones pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresa y es como sigue:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	Descripción del Bien y/o Servicio	DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS D-INN S.A.		
				Precio unitario Oferente	Precio referencial	% de Variación
1	45,5	M2	CONSTRUCCION DE MAMPARAS	207.900	210.000	-1%
2	98	ML	SUMINISTRO Y LANZAMIENTO DE CONDUCTOR TIPO SUBTERRANEO 40 X 10 MM	68.310	69.000	-1%
3	98	ML	INSTALACION DE ELECTRODUCTOS DE 1 PULGADA CON SUS ACCESORIOS	17.820	18.000	-1%
4	2	UN	TABLERO METALICO DE 12 MODULOS	1.336.500	1.350.000	-1%
5	3	UN	INSTALACION DE DISYUNTOR TERMOMAGNETICO TRIFASICO DE 3 X 32A	181.170	183.000	-1%
6	12	UN	INSTALACION DE DISYUNTOR TERMOMAGNETICO TRIFASICO DE 1 X 32A	84.150	85.000	-1%
7	12	UN	CIRCUITO DE ALIMENTACION DE EQUIPO DE A.A.	509.850	515.000	-1%
8	12	UN	CONEXION DE EQUIPOS DE A.A. A CIRCUITO DE ALIMENTACION	94.050	95.000	-1%

La oferta de la Empresa **DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS D-INN S.A. RUC 80090759-0** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante para esta contratación

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE OFERTAS

No se realizaron solicitudes de Aclaraciones de ofertas

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA
Visita al sitio de obras en tiempo y fecha establecido por la convocante (PARTICIPACION OBLIGATORIA)	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2017,2018,2019)	CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS

Coeficiente de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3(tres) últimos años 2017,2018,2019.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
	Formula	**2017**	**2018**	**2019**				
Ratio de liquidez	Activo Corriente	917.260.531	335.425.405	1.326.724.323	2.579.410.259	859.803.419	1,3	Cumple
	Pasivo Corriente	835.685.601	208.736.822	832.423.331	1.876.845.754	625.615.251		

Coeficiente de liquidez: Pasivo Total/Activo Total debe ser igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3(tres) últimos años 2017,2018,2019.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
	Formula	**2017**	**2018**	**2019**				
Endeudamiento	Pasivo Total	835.685.601	208.736.822	208.736.822	1.253.159.245	417.719.748	0,4	Cumple
	Activo Total	918.320.476	408.682.609	1.388.451.727	2.715.454.812	905.151.604		

A Continuación se prosigue a la verificación de documentos que demuestren que el Oferente posee o tiene acceso a suficiente activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de créditos y otros medios financieros para cumplir los requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, según se detalla en la planilla.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Resultado	Equivalente a % de monto en relación a la Oferta	Resultado
	Formula	**2017**	**2018**	**2019**				
Activos Líquidos	Activo Corriente	917.260.531	335.425.405	1.326.724.323	2.579.410.259	702.564.505	100 %	Cumple
	Pasivo Corriente	835.685.601	208.736.822	832.423.331	1.876.845.754			

EXPERIENCIA GENERAL	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30 % de la oferta presentada.	CUMPLE

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

EXPERINCIA ESPECIFICA	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Deberán presentar la Recepción Final de todos los contratos presentados como experiencia	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los años 2010 al 2020 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Como mínimo deberá contar con 1(un) Ing. Electromecánico	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con 1(un) electricista con menos 3(tres) años de Experiencia	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**
1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo, Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: ADJUDICAR a la Empresa **DESARROLLOINNOVACION Y NEGOCIOS D-INN S.A. RUC 80090759-0** por la **suma de Guaraníes: 28.957.500(Veintiocho millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos)** ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-
Se ha dado por concluido el acto siendo las 12:00 horas del día 28 de Octubre del año dos mil veintiuno.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 28 días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno ----------

.....
MSc. Yesica Fleitas
Comité de Evaluación

.....
Lic. Marcos Segovia
Comité de Evaluación